

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

33736 *ORDEN de 17 de noviembre de 1982 por la que se rectifica error advertido en la Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 284), de fecha 3 de noviembre de 1982.*

Excmos. Sres.: Advertido error en el texto de la citada Orden en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 3 de noviembre de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 30193, columna segunda. Organismos autónomos, Guardia Civil don José Bello Pacios, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde dice Subalterno, debe decir, Guarda.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

33737 *ORDEN de 17 de noviembre de 1982 por la que se nombra funcionarias del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con la sentencia dictada con fecha 27 de enero del año en curso por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, cuyo cumplimiento en sus propios términos se dispuso por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 27 de mayo, y vistas las peticiones de destino efectuadas por las interesadas,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarias del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña María Luz Fernández Riva, nacida el 26 de junio de 1922, y a doña Margarita Rosado Valades, nacida el 5 de marzo de 1936, inscribiéndolas en el Registro de Personal con los números A02PG014104 y A02PG014105 y destinándolas, con carácter provisional, a los Ministerios de Industria y Energía, en Madrid, y Hacienda, en Murcia, respectivamente, con obligación de participar en los concursos que se convoquen para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo expresado, al objeto de obtener destino definitivo.

Segundo.—Conceder a este nombramiento efectos administrativos del día 1 de enero de 1985 y económicos del 1 de marzo de 1971, fecha esta última inicial del derecho no prescrito a tenor de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 29 de enero de 1982), el Director general de la Función Pública, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Industria y Energía y de Hacienda y Director general de la Función Pública.

33738 *ORDEN de 22 de noviembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Ingenieros retirado don Jaime Serrano Díez.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Ingenieros retirado don Jaime Serrano Díez, en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Servicios Provin-

ciales de Protección Civil en Cádiz—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de diciembre de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

33739 *ORDEN de 1 de diciembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, del Coronel de Ingenieros retirado don José González-Aller Balseiro.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 31 de diciembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Jefatura Provincial de Turismo de Madrid, el Coronel de Ingenieros retirado don José González-Aller Balseiro, que fue destinado por Orden de 24 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 74).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—P. D. El Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

33740 *ORDEN de 2 de diciembre de 1982 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Educación y Ciencia, el Comandante de Artillería don Fernando Cores-Fernández de Bobadilla.*

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa por Orden 362/16.928/82 (Diario Oficial número 270), y como consecuencia de haber pasado a la situación de reserva activa, de acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 165), el Comandante de Artillería don Fernando Cores-Fernández de Bobadilla, causa baja a petición propia en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Educación y Ciencia, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Barcelona, a partir del día 24 de noviembre de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

33741 *ORDEN de 2 de diciembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior, del Capitán de Infantería retirado don Miguel Muñoz Aranda.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 27 de diciembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior, Servicios de Protección Civil de Melilla, el Capitán de Infantería retirado don Miguel

Muñoz Aranda, que fue destinado por Orden de 10 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 94).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento,

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE DEFENSA

33742 REAL DECRETO 3699/1982, de 15 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de División de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire al General de Brigada de dicho Cuerpo y Escala don Jerónimo Morales de la Fuente.

Por existir vacante en el empleo de General de División de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, y de acuerdo con el Real Decreto 110/1982, de 15 de enero, que modifica parcialmente los requisitos de ascenso exigidos por el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982.

Vengo en promover al empleo de General de División de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire al General de Brigada de dicha Escala y Cuerpo don Jerónimo Morales de la Fuente, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1982, pasando destinado al Mando de Material del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33743 REAL DECRETO 3700/1982, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Andrés Santos Rodríguez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982.

Vengo en promover al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 3 de diciembre de 1982, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Andrés Santos Rodríguez, pasando destinado al Mando de Material del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33744 REAL DECRETO 3701/1982, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire al Coronel del mismo Cuerpo don José María Aznar Arizcun.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1982, al Coronel de dicho Cuerpo don José María Aznar Arizcun, pasando destinado a la Dirección de Infraestructura Aérea.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33745

REAL DECRETO 3702/1982, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, al Coronel de dicha Arma y Escala don Jesús Mazorra Fernández.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, con antigüedad del día 3 de diciembre de 1982, al Coronel de dicha Arma y Escala don Jesús Mazorra Fernández, pasando destinado al Cuartel General del Mando de Personal.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33746

REAL DECRETO 3703/1982, de 15 de diciembre, por el que se destina al Mando de Material del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco del Aguila Gil.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar al Mando de Material del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco del Aguila Gil, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE HACIENDA

33747

ORDEN de 10 de noviembre de 1982 de nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Ilmos. Sres.: Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, convocadas por Orden de este Ministerio de Hacienda de fecha 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), vistas las propuestas elevadas por el Tribunal calificador, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos y el informe de la Intervención General de la Administración del Estado, sobre la aptitud del periodo de prácticas establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria fueron nombrados funcionarios en prácticas los opositores que las habían superado, a los que se les adjudicó destino para la realización de las mismas.

Entre los interesados se encontraba don José Luis Serret Miralles, S25HA1379, al que se le destino a la Intervención de la Delegación de Hacienda de Gerona, autorizándosele el aplazamiento de la incorporación ya que tuvo que verificarla al Ejército. El día 20 de octubre del año en curso, y una vez cumplidos los deberes militares, tomó posesión en el destino adjudicado, en el que se encuentra realizando las reglamentarias prácticas y en las que ha demostrado aptitud, según informa la Intervención General de la Administración del Estado, por lo que,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Que el día 3 de diciembre del año en curso cese como funcionario en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad, el interesado.

Segundo.—Nombrar funcionario de carrera del citado Cuerpo y especialidad a don José Luis Serret Miralles, con número de Registro de Personal A24HA5840, al que se le confirma su destino en la Delegación de Hacienda de Gerona.

Tercero.—Según lo dispuesto en la base 11.2 de la Orden de convocatoria, dicho funcionario será destinado, inexcusablemente, a puestos de trabajo asignados a la especialidad de Contabilidad por el Real Decreto 2848/1978, de 28 de noviembre.

Cuarto.—El plazo para la toma de posesión como funcionario de carrera será de un mes a partir del día siguiente al del cese como funcionario en prácticas.